



Consejo de Seguridad

Sexagésimo sexto año

Provisional

6633^a sesión

Miércoles 19 de octubre de 2011, a las 10.00 horas
Nueva York

<i>Presidenta:</i>	Sra. Ogwu	(Nigeria)
<i>Miembros:</i>	Alemania	Sr. Wittig
	Bosnia y Herzegovina	Sr. Barbalić
	Brasil	Sra. Viotti
	China	Sr. Wang Min
	Colombia	Sr. Osorio
	Estados Unidos de América	Sra. Rice
	Federación de Rusia	Sr. Churkin
	Francia	Sr. Araud
	Gabón	Sr. Mougara Moussotsi
	India	Sr. Dushyant Singh
	Líbano	Sr. Assaf
	Portugal	Sr. Moraes Cabral
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Mark Lyall Grant
	Sudáfrica	Sr. Sangqu

Orden del día

Paz y seguridad en África

Piratería en el Golfo de Guinea

Carta de fecha 17 de octubre de 2011 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Nigeria ante las Naciones Unidas ([S/2011/644](#))

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506.



Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Paz y seguridad en África

Piratería en el Golfo de Guinea

Carta de fecha 17 de octubre de 2011 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Nigeria ante las Naciones Unidas (S/2011/644)

La Presidenta (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional, invitó al representante de Benin a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a los siguientes ponentes a participar en esta sesión: el Sr. Mahamane Touré, Comisionado para Asuntos Políticos, Paz y Seguridad de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y la Excm. Sra. Florentina Adenike Ukonga, Secretaria Ejecutiva Adjunta de la Comisión del Golfo de Guinea.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2011/644, que contiene una carta de fecha 17 de octubre dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Nigeria por la que se transmite una nota de conceptos sobre el tema que se examina.

Acojo con beneplácito la presencia en esta sesión del Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon, quien tiene ahora la palabra.

El Secretario General (*habla en inglés*): Deseo encomiar a Nigeria por iniciar este oportuno debate.

Desde que el Secretario General Adjunto Pascoe hizo su presentación informativa ante el Consejo, el pasado mes de agosto, la amenaza de la piratería en el Golfo de Guinea ha seguido aumentando. Regularmente se reportan nuevos casos de piratería y robo a mano armada a bordo de los buques que recorren las costas de África occidental, lo que puede tener graves consecuencias para el desarrollo económico y la seguridad. La amenaza se complica debido a que la mayoría de los Estados del Golfo

tienen una capacidad limitada para garantizar la protección del comercio marítimo, la libertad de navegación, la protección de los recursos marinos y la protección y la seguridad de las vidas y las propiedades.

Durante sus visitas a la sede de las Naciones Unidas el pasado mes, conversé sobre esta cuestión con muchos líderes de la región y de fuera de la región. En sus discursos ante la Asamblea General, varios de los Jefes de Estado hicieron hincapié en la necesidad de una respuesta regional e internacional concertada. Por consiguiente, encomio a los Estados del Golfo de Guinea y a sus asociados por trabajar unidos para hacer frente a esta amenaza a la seguridad. Recientemente, Benin y Nigeria comenzaron a realizar patrullajes conjuntos a fin de proteger las aguas frente a las costas de Benin. Asimismo, el Camerún, Guinea Ecuatorial, el Gabón y Santo Tomé y Príncipe han iniciado una estrategia conjunta para garantizar los intereses vitales de los miembros de la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC).

También encomio las iniciativas adoptadas por la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y la Comunidad Económica de los Estados de África Central para coordinar respuestas regionales. Tenemos entendido que la CEDEAO está planeando convocar una cumbre de los Estados del Golfo de Guinea y que la CEEAC prevé celebrar una conferencia internacional. Insto a las dos organizaciones regionales a trabajar unidos para desarrollar una estrategia amplia e integrada en estrecha cooperación con la Comisión del Golfo de Guinea y la Organización Marítima para África Occidental y Central. También les exhorto a aprovechar el memorando de entendimiento sobre aplicación del derecho marino, memorando que ya existe y que fue concebido por la Organización Marítima para África Occidental y la Organización Marítima Internacional, con el apoyo de los organismos de las Naciones Unidas. Ya han firmado el memorando 15 Estados de la región.

Como se informó al Consejo en agosto, he decidido enviar en noviembre una misión de asesoría a la región, en virtud de la solicitud del Presidente Boni Yayi de Benin. A inicios de este mes, mi Representante Especial para África occidental, el Sr. Said Djinnit, se entrevistó con las autoridades de Benin, que hicieron hincapié en que la economía de ese país podría verse gravemente perjudicada si no se aborda adecuadamente

y con rapidez el tema de la piratería. La misión de evaluación que enviarán próximamente las Naciones Unidas examinará el alcance de la amenaza y la capacidad de Benin y, en general, de la subregión de África occidental, para garantizar la protección y la seguridad marítimas en el Golfo de Guinea. Esa misión también hará recomendaciones sobre la lucha contra la piratería, dentro del contexto más amplio de la delincuencia organizada y el tráfico de estupefacientes.

La misión incluirá representantes de los Departamentos de Asuntos Políticos y de Mantenimiento de la Paz, de la Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental, de la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central, de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y de la Organización Marítima Internacional. La misión realizará intensas consultas con las autoridades nacionales, con la Unión Europea y con otros asociados internacionales. Haré los arreglos necesarios para presentar el informe de la misión al Consejo, una vez que lo reciba.

La piratería trasciende las fronteras y los intereses económicos nacionales. Tiene consecuencias negativas para el comercio de África occidental con el resto del mundo, sobre todo con sus principales socios comerciales en las Américas, Asia y Europa. El reciente despliegue de buques de guerra para apoyar las operaciones en el Golfo de Guinea es una prueba de la disposición de los Estados de la región y sus asociados para hacer frente a esta amenaza. Insto a los demás Estados Miembros a sumarse a estos esfuerzos.

Tal como hemos aprendido de nuestra experiencia en Somalia, debemos enfocar la cuestión de una manera holística, centrándonos simultáneamente en los temas de la seguridad, el estado de derecho y el desarrollo. Las respuestas que no estén a la altura de esos requerimientos solo conseguirán empeorar el problema. Por consiguiente, trabajemos unidos para forjar una estrategia equilibrada y coherente que aborde las causas subyacentes del problema y un ambiente disuasivo en tierra y mar.

La Presidenta (*habla en inglés*): Agradezco al Secretario General su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Sr. Touré.

Sr. Touré (*habla en inglés*): Mi nombre es Touré Mahamane, Comisionado a cargo de los asuntos

políticos de la Comisión de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO).

Es para mí un honor muy especial, y en realidad, un privilegio, que se reconozca a la Comisión de la CEDEAO como representante de la región y que se le permita hacer uso de la palabra para informar sobre los esfuerzos que se realizan en la región para encarar al agobiante flagelo de la piratería, que está echando raíces en nuestra región, así como para enfrentar los riesgos para la seguridad marítima frente a nuestras costas y más allá de ellas. Por consiguiente, el Excmo. Sr. James Victor Gbeho, Presidente de la Comisión de la CEDEAO, me pidió que les hiciera llegar su gratitud por esta oportunidad. Sra. Presidenta: El Presidente de la Comisión también me han solicitado que la felicite a usted y a Nigeria por ocupar la Presidencia del Consejo de Seguridad y por el encomiable programa que ha preparado para dar prioridad en el debate a algunos de los principales problemas y desafíos que enfrentamos en la región.

Permítaseme informar sobre algunas iniciativas emprendidas por nuestra Comunidad para abordar la cuestión. En la recomendación clave de la 29ª reunión del Comité de Jefes de Estado Mayor de la Defensa de la CEDEAO, celebrada los días 4 y 5 de octubre en la sede de la Comisión de la CEDEAO en Abuja, figuraba como tema fundamental las amenazas de la piratería y otras cuestiones relativas a la seguridad marítima en nuestras zonas costeras, y los recursos y la manera de abordarlas. Los 15 Jefes de Estado Mayor de la Defensa y los Generales de las armadas reunidos con motivo de esa ocasión señalaron que, en las costas del Golfo de Guinea, la piratería y otros actos delictivos se estaban volviendo prevalentes, amenazando los movimientos locales e internacionales de los barcos y su cargamento en tránsito hacia Benin, Ghana, el Togo, Nigeria y, últimamente, Guinea. Esto es preocupante, nuevo y muy complejo, en comparación con los ataques del año pasado cometidos desde el mar contra Benin, el Togo y Ghana. Esa inseguridad cada vez mayor obstaculiza los esfuerzos que los Estados Miembros están desplegando y el proceso de integración de nuestra región.

Tras la presentación realizada sobre la seguridad marítima del África occidental y la seguridad de los expertos navales de Nigeria y las aportaciones de todos los demás miembros de las fuerzas armadas de la región y de jefes de la marina de guerra, en la reunión mencionada se decidió aumentar su subcomité sobre

seguridad marítima para incluir a Benin, Cabo Verde, Côte d'Ivoire, Gambia, Ghana, Guinea-Bissau, Nigeria, el Senegal, Sierra Leona y el Togo, así como a tres expertos en asuntos jurídicos relacionados con la seguridad marítima.

Al subcomité ampliado se le confirió la tarea de estudiar los actuales documentos, incluido el que elaboró y presentó a los Jefes de Estado Mayor de la Defensa en Bamako en 2010, y todos los demás documentos elaborados por la División de Seguridad de la CEDEAO, y de seguir investigando otras esferas de la seguridad marítima que no se habían estudiado para realizar recomendaciones prácticas y con conocimiento de causa a los Jefes del Estado Mayor de la Defensa en los próximos dos meses.

Habían decidido investigar la cuestión cuando en la 27ª reunión celebrada los días 14 y 15 de abril de 2010 en Cotonú (Benin), se acordó que las delegaciones de Nigeria, Cabo Verde y Ghana llevarían a cabo un estudio sobre las amenazas a la seguridad marítima y presentarían sus conclusiones, con recomendaciones concretas en su próxima reunión que se celebraría en Bamako. La cuestión ya se había tratado en abril de 2010.

La presentación mencionada se llevó a cabo en la 28ª reunión del Comité, celebrada en Bamako los días 18 y 19 de enero. Se encargó a la Comisión la tarea de elaborar un concepto de gobernanza marítima regional que se dividiría en estrategias de aplicación, con el subsecuente plan de acción. La tarea se llevó a cabo de inmediato, y la Comisión de la CEDEAO puso manos a la obra con uno de sus asociados de la célula de reflexión estratégica, que también está trabajando sobre el marco de la seguridad marítima continental de la Unión Africana. Al hacerlo así, la CEDEAO trataba de estar de acuerdo con las directrices estratégicas de la Unión Africana en la materia.

Seguidamente se elaboró un proyecto de estrategia marítima integrada de la CEDEAO. De hecho, los dos proyectos están presentados a los subcomités a los que acabo de referirme y se examinarán en una reunión de expertos de los Estados miembros de la CEDEAO sobre seguridad marítima antes de presentarse —de conformidad con nuestro reglamento interno— a los ministros del Consejo de Mediación y de Seguridad de la CEDEAO, compuesto por ministros de defensa, asuntos exteriores y seguridad interna. Una vez que hayan aprobado los

documentos, los presentarán a los Jefes de Estado para su adopción.

Como señalé anteriormente, dentro del marco de la aplicación del marco de la seguridad marítima integrada de la Unión Africana, que cuenta con el apoyo del Centro Africano de Estudios Estratégicos en Washington, D.C., el Gobierno de los Estados Unidos facilita actualmente un proceso de formalización de la actual asociación entre las dos comunidades regionales: la CEDEAO y la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC). En Stuttgart (Alemania) se organizó una sesión inicial de intercambio de ideas, del 11 al 16 de junio, a la que siguió poco después una reunión oficial más amplia en Garmisch (Alemania), del 19 al 22 de julio. Además de la Unión Africana, la CEEAC, la CEDEAO, la Organización Marítima para África Occidental y Central y la Comisión del Golfo de Guinea, a la reunión de Garmisch acudieron representantes de Benin, el Camerún, Cabo Verde, Guinea Ecuatorial, el Gabón, Gambia, Ghana, Liberia, Nigeria, Sierra Leona, el Senegal y el Togo.

En la reunión de Garmisch se crearon tres grupos de trabajo que elaboraron un proyecto de memorando de entendimiento entre la CEEAC y la CEDEAO sobre la cooperación, mejor control y protección de las costas marítimas del África occidental y central, y un proyecto de acuerdo multilateral sobre cooperación para luchar contra las actividades transnacionales ilícitas dentro de las aguas marítimas del África occidental y central. Ese acuerdo tiene el objetivo de formalizar enfoques comunes y compartir las mejores prácticas entre los servicios de seguridad y los organismos responsables de la lucha cotidiana contra las actividades que afectan a las dos regiones. El tercer documento aprobado fue un plan marco operacional para actividades conjuntas entre los Estados Miembros de las dos regiones.

Se han facilitado ejemplares de esos proyectos a todos los participantes para que todas las partes interesadas —los responsables de embarcaciones, las partes marítimas civiles, las aduanas, los servicios de inmigración, la policía, la gendarmería y los servicios de guardacostas, entre otros— puedan examinarlos, ajustarlos y mejorarlos ampliamente a nivel nacional por su aportación y titularidad. Se ha programado una segunda reunión plenaria para principio de enero con el propósito de finalizar esos proyectos, los cuales se presentarán lo antes posible a los órganos de la CEEAC

y la CEDEAO encargados de tomar decisiones, a lo que seguirá una cumbre conjunta de los Jefes de Estado y de Gobierno de ambas organizaciones.

Nuestro grupo de amigos, incluidos el Reino Unido, los Estados Unidos y otros asociados, contribuyen actualmente a fomentar la capacidad interna de la Comisión de la CEDEAO para permitirle coordinar y añadir valor a las iniciativas emprendidas por los Estados Miembros. Por ejemplo, el grupo de amigos está creando un fondo marítimo especial que se lanzará en breve en la República de Benin, y los Estados Unidos están dispuestos a aportar una capacidad operacional en la forma de programas de acuerdo comunes e intercambio de información, a la vez que el Reino Unido está financiando un destacamento de oficiales navales a la fuerza de reserva de la CEDEAO.

Entre tanto, el reloj sigue corriendo y es necesario adoptar medidas inmediatas para evitar los actuales ataques. El Secretario General ya ha presentado iniciativas bilaterales entre Nigeria y Benin. Estas iniciativas han reducido el flagelo de los ataques en nuestras aguas marítimas. Sin embargo, eso no es suficiente; tienen que ampliarse a todos los países afectados y a todos los asociados. Necesitamos más; necesitamos la atención, el reconocimiento y el apoyo a nivel internacional y que se tenga en cuenta el hecho de que todos —países sin litoral, asociados y miembros costeros regionales— tienen intereses en juego.

La CEDEAO valora positivamente la iniciativa adoptada por los Embajadores del Golfo de Guinea para atraer la atención y el apoyo internacionales a las solicitudes de nuestra región. Al igual que el Golfo de Adén ha recibido apoyo internacional, nosotros necesitamos una resolución política general de las Naciones Unidas que apoye nuestros esfuerzos. En la actualidad la CEDEAO respalda firmemente ese llamamiento, y, por lo tanto, participa activamente en esa lucha. Haremos lo que nos corresponda. La CEDEAO insta al Consejo de Seguridad a que examine y apruebe una resolución sobre la piratería y otros actos marítimos criminales. La CEDEAO sugiere que, pese a que debe darse énfasis y atención a la lucha contra la piratería, hay que tener en cuenta los siguientes motivos de preocupación.

En primer lugar, los motivos de preocupación de las costas deben ampliarse más allá de los que se refieren al Golfo de Guinea e incluir a todos los

Estados miembros de la CEEAC y la CEDEAO y a los países sin acceso al mar, como Burkina Faso y Malí. Las costas de Cabo Verde y el Senegal también deben incluirse.

En segundo lugar, es necesario que se incluyan todos los demás actos delictivos: la delincuencia organizada transnacional, todos los tipos de tráfico —de estupefacientes, de seres humanos—, la migración ilegal, los actos de terrorismo, la pesca y el aprovisionamiento ilícitos y el vertimiento de desechos tóxicos, para citar sólo a algunos.

Así concluyo mi intervención.

La Presidenta (*habla en inglés*): Agradezco al General Touré su exposición informativa.

Tiene la palabra la Excm. Sra. Florentina Adenike Ukonga.

Sra. Ukonga (*habla en inglés*): Quisiera, para comenzar, dar las gracias a la Presidencia de Nigeria por haber invitado a la Comisión del Golfo de Guinea a participar en este examen y debate sobre el tema de “La paz y la seguridad en África: piratería en el Golfo de Guinea”. Esta cuestión ha llegado a ser un verdadero motivo de preocupación para los países de la región y del resto del mundo debido al aumento de los actos de piratería, de terrorismo y de robo a mano armada en el mar y el tráfico de armas, de estupefacientes, de personas y de bienes que habitualmente se lleva a cabo en la región del Golfo de Guinea.

Expreso las disculpas del Secretario Ejecutivo de la Comisión del Golfo de Guinea, Excmo. Sr. Miguel Trovoada, quien no ha podido participar en esta sesión por razones ajenas a su voluntad. Es, para mí, un gran honor representar a la Comisión del Golfo de Guinea en esta sesión muy importante.

La Comisión del Golfo de Guinea acoge con beneplácito esta sesión del Consejo de Seguridad y espera que dé lugar a una colaboración eficaz tendiente a fortalecer el mecanismo de defensa de la región para evitar así que se convierta en otra zona peligrosa como lo es el Golfo de Adén.

Entre otras razones, fue precisamente para impedir esta evolución negativa que se creó la Comisión del Golfo de Guinea. El Tratado por el que se creó la Comisión del Golfo de Guinea fue firmado en julio de 2001 y entró en vigor en agosto de 2006. En

abril de 2007, se estableció su secretaría en Luanda. En el artículo 2 del Tratado se establece que la composición de la Comisión estará constituida por “Estados soberanos limítrofes del Golfo de Guinea, partes en el presente Tratado”. Los miembros actuales son Angola, el Camerún, la República del Congo, la República Democrática del Congo, Guinea Ecuatorial, el Gabón, Nigeria y Santo Tomé y Príncipe. De conformidad con el artículo 27, los países de la región del Golfo de Guinea pueden adherirse al Tratado y ser admitidos como miembros.

Los objetivos de la Comisión, como claramente se señala en su artículo 3, son los siguientes: crear condiciones de confianza mutua y de paz y seguridad que sean favorables al desarrollo armonioso de los Estados; promover la celebración de consultas estrechas sobre la explotación de los recursos naturales del Golfo con miras a garantizar el desarrollo económico de los Estados miembros y el bienestar de sus pueblos; armonizar las respectivas políticas de los Estados sobre cuestiones de interés común, en particular las cuestiones relativas a la explotación de los recursos naturales; proteger, preservar y mejorar el entorno natural del Golfo de Guinea y cooperar en caso de desastre natural; y fortalecer la cooperación en la esfera de las comunicaciones, en especial las comunicaciones marítimas, con el fin de facilitar los vínculos y el comercio entre los Estados miembros.

En el artículo 5 del Tratado se señalan claramente los ámbitos de cooperación:

“Para alcanzar los objetivos precedentemente mencionados, las Altas Partes Contratantes se comprometen a sumar sus esfuerzos para armonizar sus respectivas políticas en las esferas de interés común.

Con este fin, se comprometen a identificar esferas de interés común en la zona geográfica del Golfo y a planificar políticas comunes, en particular en las esferas de la paz y la seguridad, la exploración de hidrocarburos, la pesca y los recursos minerales, el medio ambiente, la circulación de personas y bienes, el desarrollo de las comunicaciones, la promoción del desarrollo económico y la integración de la región del Golfo.”

Desde su creación en 2007, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión del Golfo de Guinea ha procurado establecer contactos y mecanismos que

contribuyan a lograr los objetivos de la Comisión, especialmente en vista de la importancia cada vez mayor de la región como principal proveedor de recursos marinos e hidrocarburos a la comunidad internacional, incluidos, entre otros, los Estados Unidos de América, China, Francia, Portugal y España.

La región del Golfo de Guinea es una importante ruta de transporte y un centro que conecta la región con Europa y América. Esta importancia ha atraído igualmente la atención tanto nacional e internacional a la necesidad de prestar una mayor y más coordinada atención a la tarea de encarar los problemas cada vez mayores que causa la piratería, especialmente la piratería de interceptación, el robo a mano armada en el mar, el terrorismo, el tráfico ilícito de armas, de estupefacientes y de personas, y otras actividades ilícitas, como la pesca ilícita, no reglamentada y no declarada, entre otras cosas.

En la región del Golfo de Guinea ahora hemos establecido instalaciones para la exploración y explotación de petróleo y gas, como plataformas para la producción de petróleo y gas en aguas poco profundas, sistemas flotantes de producción en aguas profundas, equipos de perforación para la exploración en aguas profunda y depósitos terrestres y marítimos. Esas son inversiones muy importantes, y los países de la región y sus asociados empresariales no pueden permitirse estar inactivos y no adoptar medidas mientras los piratas y los ladrones armados amenazan las instalaciones que son esenciales para la supervivencia económica de los países de la región.

También contamos con puertos para exportaciones e importaciones en países vecinos, tanto ribereños como sin litoral. Los puertos como Douwala, Kribi, Abidjan, Cotonou y Lomé prestan servicios al Chad, Malí y Burkina Faso. Cualquier amenaza a estos puertos, a través de la piratería y el robo a mano armada en el mar, también afecta las actividades y la supervivencia económicas de esos países que dependen de estos puertos para sus importaciones y exportaciones. Esas actividades delictivas desestabilizarían no sólo a los países anfitriones, sino también a los países sin litoral que dependen de ellos. Por consiguiente, la situación requiere un elemento imprescindible de seguridad para el desarrollo de la región.

Muchas de las principales ciudades y aldeas de la región del Golfo de Guinea se encuentran a lo largo de

la costa. En consecuencia, toda amenaza a la seguridad causada por actividades delictivas en el mar o por problemas ecológicos afectará a muchísimas personas. El Golfo también es una ruta muy importante que conecta la región con Europa y América. La piratería y el robo a mano armada en el mar afectan directamente el costo del transporte en la región debido a los altos costos de los seguros y a la frecuencia con que transitan los buques.

Si todas estas instalaciones, poblaciones y rutas marítimas se ven amenazadas por la piratería, el robo a mano armada en el mar y otras actividades ilícitas y delictivas, el problema se generaliza y tiene consecuencias regionales e internacionales. ¿Cómo responder a esta amenaza?

Es urgentemente necesario que las instituciones regionales como la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y la Comunidad Económica de los Estados del África Central (CEEAC) trabajen con nosotros, la Comisión del Golfo de Guinea, para erradicar el flagelo de la delincuencia en sus respectivas subregiones y cumplir con éxito sus mandatos. También acogemos con beneplácito la iniciativa actual que está en marcha en el sistema de las Naciones Unidas.

La idea fundamental para crear la Comisión del Golfo de Guinea fue proporcionar seguridad marítima a la región con miras a proteger la exploración y explotación de sus recursos naturales —el petróleo, el gas y la pesca— en beneficio del desarrollo de los países de la región y sus poblaciones. La Comisión también procura alentar las mejores prácticas en la exploración y la explotación de los recursos naturales de la región y prestar asistencia en caso de desastres naturales o medioambientales. La Comisión está dispuesta a trabajar en sinergia con los países de la región y con la CEDEAO y la CEEAC para combatir las amenazas a los recursos naturales y al entorno de la región.

Desde nuestra creación, organizamos una conferencia sobre defensa y seguridad en Malabo en febrero de 2010 a fin de establecer el rumbo futuro en la búsqueda de soluciones eficaces e inclusivas para las crecientes amenazas a la seguridad y para las actividades delictivas que se llevan a cabo en la región. También participamos en la conferencia sobre seguridad marítima en África coordinada por la Unión Africana. En julio de 2010, participamos en el

seminario sobre seguridad marítima que organizaron la CEDEAO y la CEEAC, sobre el cual el General Touré ha informado al Consejo con suma competencia.

Hemos constatado, sobre la base de todas esas reuniones, que la lucha contra los delincuentes en el mar es una operación muy costosa. La protección de un espacio marítimo del tamaño de la región del Golfo de Guinea va más allá de la capacidad de un país, ya que ningún país de la región tiene la suficiente capacidad humana, material y financiera para realizarla. Por tanto, ello ha creado la necesidad de establecer una cooperación y una estrecha colaboración entre los países de la región, que deben trabajar estrechamente con los asociados externos para crear un mecanismo de defensa regional sólido y abarcador, que pueda desplazarse, coordinarse y controlarse simultáneamente a nivel regional.

La lucha contra las actividades ilícitas como la piratería, el terrorismo y el tráfico de todo tipo, armas, personas y drogas, no es como librar una guerra en el sentido clásico de la palabra, es decir, con ejércitos organizados. Los enfoques individuales, bilaterales y tripartitos o cuatripartitos sólo impulsarán a los delincuentes a operar en las zonas de la región que no están previstas en los acuerdos de seguridad. Así sucedió con los acuerdos concertados entre Nigeria y Benin, así como con los esfuerzos de Guinea Ecuatorial y de algunos países de la región de la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC), que también establecieron un acuerdo cuatripartito.

La guerra exigirá conocimientos tecnológicos, vigilancia con radar, equipamiento, conocimientos especializados sólidos para una vigilancia eficaz y disuasión preventiva.

¿Por qué participa la Comisión del Golfo de Guinea? Habrá que armonizar las leyes relativas a las actividades ilícitas. Entre otras cosas, ¿cómo podemos ocuparnos de la piratería sin que el proceso sea secuestrado con fines de venganzas políticas, entre otras cosas? Debemos mejorar el marco jurídico velando por que los Estados miembros adopten leyes contra la piratería que puedan aplicarse en todos los países de la región. También debemos alentar la normalización de los castigos por los delitos cometidos a nivel regional, de modo que un país no condene a un pirata convicto a dos años de prisión y otro país lo condene a 20 años.

La Comisión del Golfo de Guinea se ha creado para llevar a cabo esta labor de armonización en favor de los Estados miembros, ya sean de la CEDEAO o CEEAC. Hoy tenemos miembros de África occidental, central y meridional con costas en el Golfo de Guinea. Por tanto, resulta más conveniente desempeñar las funciones de cualquier mecanismo conjunto que pueda establecerse para hacer frente a los peligros que ahora destruyen la paz y la seguridad de la región. Somos una organización absolutamente nueva que, si contamos con apoyo político y nos proporcionan los recursos humanos y materiales necesarios, financiación y el apoyo logístico de otra índole que se requiera, estaremos en condiciones óptimas para desempeñar nuestras funciones y cumplir nuestro mandato.

Los Estados Unidos de América, Francia y Alemania han estado a la vanguardia de los esfuerzos para prestar asistencia, organizando ejercicios de capacitación para el personal marítimo y naval de algunos Estados miembros. Nigeria, Benin y el Camerún se han beneficiado de esta asistencia, que debería coordinarse y ampliarse a todos los Estados del Golfo de Guinea, bajo los auspicios de la Comisión del Golfo de Guinea. Abrigamos la ferviente esperanza de que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas tenga en cuenta estos factores a la hora de decidir un enfoque integral y coordinado para luchar contra la piratería y otras actividades delictivas, como el terrorismo, el robo en alta mar, el tráfico de armas, drogas y personas, así como para poner coto a las actividades de pesca ilegales, no autorizadas y no declaradas. La Comisión del Golfo de Guinea se estableció con el objetivo de tratar de evitar estos retos marítimos y de controlarlos y limitarlos hasta su eliminación definitiva.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Ukonga por su exposición informativa.

Daré ahora la palabra los miembros del Consejo.

Sr. Arnaud (Francia) (*habla en francés*): Sra. Presidenta: Quiero felicitarla a usted, así como al Secretario General, por haber adoptado la iniciativa de organizar el debate de hoy sobre un tema cuyo alcance suscita preocupación en el Golfo de Guinea y a lo largo de la costa de África occidental. Naturalmente, doy las gracias también a los oradores que me precedieron por sus presentaciones y doy la bienvenida a los representantes de la CEDEAO y de la Comisión del Golfo de Guinea.

Compartimos la opinión de que ha aumentado la inseguridad marítima en las aguas del Golfo de Guinea. En este fenómeno intervienen muchos factores. La inseguridad en el delta del Níger, en particular los ataques contra las instalaciones petroleras, se ha extendido a las aguas territoriales vecinas. Esta amenaza transnacional se ha agravado con el aumento de la actividad de tráfico a lo largo de la costa de África occidental, por ejemplo, las drogas, el contrabando de migrantes y la pesca ilegal. Por último, el número cada vez mayor de incidentes de toma de rehenes y el encarecimiento de las actividades de comercio marítimo y extracción amenazan el crecimiento, el desarrollo y, a su vez, la estabilidad de los Estados del Golfo de Guinea.

No obstante, los ataques en el Golfo de Guinea tienen sus propias características y no pueden compararse con la piratería generalizada en las costas de Somalia. De hecho, esta inseguridad afecta a Estados cuya soberanía no está en tela de juicio, hay que respetarla y debe constituir la base de nuestros actos. Por consiguiente, el principio rector de nuestra política debería ser que los Estados del Golfo de Guinea tienen la responsabilidad primordial de garantizar la seguridad en las zonas marítimas sujetas a su jurisdicción.

Debemos operar en un marco de cooperación entre los Estados y las organizaciones de la región y sobre la base del fomento de la capacidad de los interesados de la región. Por ello, apoyamos plenamente la propuesta del Presidente Boni Yayi, de Benin, de organizar una reunión regional sobre este tema, que se centraría en el diálogo entre los Estados interesados y contribuiría a distribuir mejor las tareas entre los donantes de fondos y asistencia.

Acogemos con satisfacción los primeros ejemplos de coordinación operacional entre Benin, Nigeria y el Camerún, sobre todo la realización de patrullas marítimas conjuntas. Por último, encomiamos los esfuerzos iniciales desplegados por las organizaciones regionales, en especial la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC) y su centro de coordinación regional para la seguridad marítima.

Una cuestión conexas con respecto al Golfo de Guinea consiste en mejorar la cooperación interministerial, así como adaptar y armonizar la legislación y las instituciones encargadas de realizar las actividades de guardacostas. Este es el espíritu de la

Iniciativa de la Costa del África Occidental, puesta en marcha en 2009 por las Naciones Unidas con objeto de fortalecer las entidades locales en la lucha contra el tráfico en la costa de África occidental. La Iniciativa reúne distintas fuentes de conocimientos especializados en cuestiones policiales, aduaneras y judiciales con ese fin. En ese sentido, también podríamos considerar la posibilidad de ampliar este modelo desde el Arco Atlántico hasta el este del Golfo de Guinea.

En ese sentido, celebramos el plan de la Secretaría de desplegar una misión de evaluación de la piratería en el Golfo de Guinea. Esperamos que las dos oficinas de las Naciones Unidas en Dakar y Libreville puedan coordinar sus esfuerzos para informar periódicamente al Consejo sobre las novedades con relación a la piratería y los esfuerzos que se realicen para combatirla.

La comunidad internacional puede mejorar aún más su apoyo a las iniciativas regionales. Francia y la Unión Europea no han escatimado esfuerzos para ayudar a los Estados interesados a fomentar sus capacidades y la cooperación marítima. La marina de guerra de Francia aprovecha sus puertos de tránsito en la región para realizar actividades de capacitación. El 11 de octubre, las autoridades de Guinea Ecuatorial inauguraron una academia naval nacional en Bata. La academia tiene una perspectiva regional y cuenta con el apoyo de la cooperación francesa. Por último, en septiembre pusimos en marcha un proyecto de fondo de solidaridad prioritario para reformar el sector de la seguridad marítima en los países del Golfo de Guinea.

La Unión Europea también participa activamente en esta esfera. Financia un proyecto para establecer un marco regional de capacitación e intercambio de información y fortalecer las actividades de guardacostas en los Estados del Golfo de Guinea. El sistema de planificación estratégica del transporte marítimo en situaciones imprevistas tiene por objetivo fortalecer los esfuerzos de lucha contra el tráfico marítimo y garantizar la seguridad de los puertos y los bienes.

Consideramos que estas iniciativas internacionales en apoyo de las capacidades locales y la coordinación regional representan un enfoque coherente para impedir y reprimir con eficacia los actos de piratería en el Golfo de Guinea. Estas medidas deben basarse en la soberanía de los Estados de la región, la titularidad nacional de las respuestas a la

piratería y, por último, el respeto del derecho del mar y la libertad de navegación. Naturalmente, estamos dispuestos a considerar con atención y ánimo favorable un proyecto de resolución sobre esas bases.

Sra. Viotti (Brasil) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Le doy las gracias por celebrar esta reunión sobre un tema que nos preocupa cada vez más a todos nosotros. También quiero agradecer la presencia del Secretario General hoy entre nosotros así como sus comentarios.

También agradezco las presentaciones del Comisionado para Asuntos Políticos, Paz y Seguridad de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y del Secretario Ejecutivo Adjunto de Asuntos Políticos de la Comisión del Golfo de Guinea.

La piratería y el robo a mano armada en el Golfo de Guinea son motivo de preocupación, especialmente debido a las consecuencias perjudiciales que tienen para la seguridad, el comercio y las actividades económicas en uno de los nuevos centros comerciales del mundo. No debemos olvidar que la situación de seguridad en África Occidental ya era frágil y compleja antes del aumento relativo de casos de piratería y robo a mano armada.

Las cuestiones tales como la delincuencia organizada transnacional complican los problemas característicos de las situaciones posteriores a un conflicto en algunos países de la región, lo que da por resultado un panorama muy inquietante. Los esfuerzos de lucha contra la piratería y el robo a mano armada en el Golfo de Guinea, por lo tanto, deben llevarse a cabo de manera concertada con una estrategia encaminada a estabilizar la región en su conjunto. En la cooperación internacional en esta esfera se deben tomar en cuenta los problemas relacionados con la soberanía y la implicación nacional, así como el liderazgo regional. No es posible exagerar la importancia de la cooperación y el liderazgo regionales en cualquier estrategia integral para hacer frente a este desafío.

Encomiamos los esfuerzos realizados por los países interesados, la CEDEAO y la Comunidad Económica de los Estados de África Central en la lucha contra la piratería en el Golfo de Guinea.

Creemos que el diálogo entre la Oficina de las Naciones Unidas para África Central, el Consejo para el Desarrollo de Ultramar de las Naciones Unidas, la

Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental y la Organización Marítima Internacional (OMI) puede ayudar a intensificar los esfuerzos de los países de África Occidental en la lucha contra el terrorismo. Alentamos a las organizaciones regionales y subregionales y a las autoridades nacionales a participar en una respuesta coordinada de la región que tome en cuenta las características de África Occidental y las aspiraciones y preocupaciones de los países de la región.

Estamos de acuerdo con el Secretario General en que la lucha contra la piratería no debe limitarse a atacar el problema en el mar. Se deben hacer esfuerzos para abordar las causas subyacentes, que generalmente se encuentran en tierra.

En muchos casos, el robo a mano armada en el mar es la manifestación delictiva de las dificultades económicas y la falta de oportunidades, que plantea serios desafíos para la aplicación efectiva de la ley por los Estados ribereños. En la adopción de una estrategia integral, por lo tanto, se deben tener en cuenta los factores políticos y socioeconómicos. Se debe integrar la disuasión, la seguridad, el estado de derecho y el desarrollo socioeconómico. Los esfuerzos por desarrollar una cooperación regional que apoye las políticas nacionales encaminadas a la aplicación de la seguridad y el Estado de derecho deben ir acompañados del fortalecimiento de las oportunidades económicas y la generación de empleo, especialmente para los jóvenes.

El Brasil comparte con los países del Golfo de Guinea el mismo océano, a través del cual recibimos fuertes vínculos humanos e históricos. Apoyamos plenamente el derecho soberano de esos países a determinar la mejor manera de explotar los recursos naturales en sus zonas económicas exclusivas, incluida la pesca, de conformidad con el derecho internacional.

La lucha contra la piratería y el robo a mano armada en el Golfo de Guinea debe dar por resultado iniciativas que estén en plena armonía con los objetivos y el espíritu de la zona de paz y cooperación del Atlántico Sur, y que los apoyen. El Brasil está dispuesto a contribuir a esa lucha. También estamos dispuestos a cooperar con los países de la región del Golfo de Guinea para detener el robo a mano armada en el mar dentro de su jurisdicción nacional, en coordinación con otros socios internacionales, en particular los gobiernos de la región, los miembros de

la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa y los Estados miembros de la zona de paz y cooperación del Atlántico Sur.

Sr. Churkin (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Agradecemos al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, su sustantiva presentación informativa. También acogemos con beneplácito la participación en esta reunión de los representantes de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y de la Comisión del Golfo de Guinea.

La Federación de Rusia está muy preocupada por el reciente aumento de los robos a mano armada en el mar y la confiscación de embarcaciones para su rescate o de mercancías de alto valor frente a la costa occidental de África.

El 8 de octubre, a 70 millas náuticas al sur de Lagos, fue secuestrado el buque tanque alemán *Cape Bird* y posteriormente liberado el 14 de octubre. Algunos de los miembros de la tripulación que fueron tomados como rehenes eran ciudadanos de la Federación de Rusia. Esta no es la primera vez que marineros rusos son víctimas de actos de piratería en esa región. Consideramos que esos actos son delitos graves y que la seguridad de las personas, incluidos los ciudadanos rusos, está en riesgo. Por lo tanto, tenemos intención de dar la mayor prioridad a esta cuestión.

En el pasado se produjeron algunos ataques aislados contra barcos en el Golfo de Guinea, pero este año la piratería y el robo a mano armada en el mar frente a las costas de Ghana, Togo, Benin y Nigeria han mostrado todas las características de una empresa criminal bien establecida que amenaza la seguridad del transporte marítimo y el bienestar económico de los Estados ribereños.

De acuerdo con la información de la Organización Marítima Internacional (OMI), desde el comienzo de este año se han registrado más de 30 incidentes en el Golfo de Guinea. Creemos que la cantidad real es mucho mayor. En comparación, en 2010 no hubo ni un solo ataque grave.

Además, el carácter de estos actos de piratería está cambiando. En el pasado se trataba de robos menores y de la incautación de pequeñas embarcaciones y pequeñas cantidades de mercancías, mientras que hoy vemos robos a gran escala ejecutados por grupos de piratas muy bien equipados. Asimismo, la piratería en el Golfo de Guinea es cada vez más violenta.

Actualmente también debemos considerar la posibilidad de que existan vínculos entre la piratería y otras ramas de la delincuencia organizada, incluido el tráfico de drogas en África Occidental.

La situación en esa región sigue siendo motivo de preocupación cada vez mayor para las compañías navieras y la industria de los seguros. La mayoría de los ataques tienen lugar cerca de la costa, dentro de las aguas territoriales de los Estados ribereños. Esto requiere medidas apropiadas de respuesta, principalmente por los países de la región, con el fin de mejorar la seguridad de la navegación.

Debemos intensificar el control de la costa mejorando los servicios de guardacostas y proporcionándoles equipamiento técnico de última generación. Debemos tomar como punto de partida los resultados positivos de la experiencia en la lucha contra la piratería en otras regiones de los océanos del mundo, en base a la valiosa labor de la Organización Marítima Internacional (OMI) en la zona. Es evidente que la carga principal de la lucha contra la amenaza de la piratería en el Golfo de Guinea corresponde a los Estados de la región. Sin embargo, necesitan un importante apoyo internacional en su lucha.

Acogemos con beneplácito las medidas organizativas y prácticas de lucha contra la piratería adoptadas por los países de la región, sea en forma individual o en el contexto de las agrupaciones regionales, en particular la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC) y la Comisión del Golfo de Guinea, con el fin de desarrollar medidas eficaces de lucha contra la piratería. Acogemos también con satisfacción la idea de celebrar una conferencia subregional sobre el problema.

No debemos subestimar el riesgo de piratería en el Golfo de Guinea. Si no se toman ahora medidas efectivas para hacerle frente, en un futuro cercano la situación puede quedar fuera de control. En ese caso, se requerirán nuevos recursos y esfuerzos adicionales para lidiar con ella. El objetivo debe ser que los países de África occidental y central, con el apoyo de la comunidad internacional, apliquen una estrategia combinada de lucha contra la piratería y un sistema coordinado de seguridad para la navegación en el Golfo de Guinea.

Teniendo en cuenta la experiencia de Rusia en esta esfera, estamos dispuestos también a considerar la posible prestación de apoyo cooperativo a esos países y agrupaciones regionales.

Sr. Moraes Cabral (Portugal) (*habla en inglés*): Para comenzar, quiero dar las gracias a Nigeria por su iniciativa de convocar este oportuno debate y al Secretario General por sus útiles comentarios introductorios. También me gustaría dar las gracias a los oradores que presentaron hoy sus exposiciones informativas, el General Touré de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y la Sra. Adenike de la Comisión del Golfo de Guinea. Sus valiosas presentaciones nos ofrecen la perspectiva de las zonas afectadas por el fenómeno de la piratería. Los puntos de vista y la información compartida resultan fundamentales para una comprensión más clara de la dimensión del problema, así como de lo que podemos hacer de manera colectiva para abordarlo.

Portugal comparte plenamente las preocupaciones expresadas aquí por los oradores y las que figuran en las notas de concepto distribuidas por la Presidencia de Nigeria (S/2011/644). La piratería en el Golfo de Guinea no es un fenómeno nuevo; sin embargo, en los últimos años se ha vuelto más frecuente, más sofisticada en sus técnicas y más violenta. Sus efectos se hacen sentir mucho más allá del ámbito de la seguridad, ya que perturban el comercio y la actividad económica que son vitales para los Estados ribereños. Lo que es más importante, la piratería afecta a países con niveles muy diferentes de capacidad institucional para abordar el problema y no puede resolverse con medidas aisladas por parte de Estados individuales.

Como ya hemos comentado al hablar de la amenaza de la delincuencia organizada en el África occidental, de la cual la piratería en el Golfo de Guinea es claramente otra ramificación, el éxito en la lucha contra el problema en un país puede generar fácilmente una presión adicional para los países vecinos. Por lo tanto, estamos contentos de ver que aumenta el consenso sobre la necesidad de una estrategia regional para luchar contra la piratería en el Golfo de Guinea, partiendo ante todo de los esfuerzos de los organismos regionales.

Quisiera agregar algunas reflexiones sobre el papel de la comunidad internacional, y de las Naciones Unidas en particular, para contribuir a los esfuerzos

regionales. En primer lugar, es muy positivo que las principales organizaciones regionales —no sólo la CEDEAO y la Comunidad Económica de los Estados de África Central, sino también la Comisión del Golfo de Guinea y la Organización Marítima de África Occidental y Central— se estén dedicando a la cuestión de cómo solucionar el problema de la piratería. Para dar fruto, hay que coordinar esos esfuerzos conjuntos, respetando el ámbito de competencia particular de cada organización. Las Naciones Unidas pueden desempeñar un papel central para garantizar la coherencia y la coordinación general de esas iniciativas, sobre todo teniendo en cuenta que esas organizaciones tienen diferentes conjuntos de miembros, y ninguna de ellas abarca a todos los países que puedan verse afectados por esta amenaza.

Además, deberíamos tratar de aprovechar los mecanismos existentes. Por ejemplo, el plan de acción regional de la CEDEAO sobre la delincuencia organizada es un marco de referencia para las iniciativas en esta esfera y debería ampliarse para que cubra también la amenaza de la piratería. La Iniciativa de la Costa de África Occidental, que fomenta la puesta en común de conocimientos y recursos nacionales, también podría incluir la cuestión de la piratería entre sus esferas de actividad. Lo mismo se puede decir de los programas originales de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) para el África occidental. Las mejores prácticas de cada país y los programas bilaterales de asistencia ya en marcha deben compartirse con los asociados regionales.

El papel de la comunidad internacional para fomentar y apoyar los esfuerzos emprendidos por la región es decisivo, de ahí la importancia de esta sesión de hoy, y una vez más damos las gracias a Nigeria por su iniciativa de convocarla. En este contexto, también quisiera hacer hincapié en la contribución y los esfuerzos de la Unión Europea en esta esfera particular. Portugal también concede a esta cuestión la importancia correspondiente en el marco de sus excelentes relaciones bilaterales con muchos países de la región, en particular los de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa.

La comunidad internacional también debería reforzar las iniciativas y capacidades regionales contribuyendo a entender mejor el fenómeno. Como se reconoce en la nota conceptual, hay muchos incidentes de piratería que no se denuncian. Tenemos muy poca información sobre la relación que existe entre los actos

de piratería y la delincuencia organizada en tierra. Por tanto, somos muy partidarios de la idea de enviar una misión de evaluación de las Naciones Unidas, con la participación de la UNODC y la Organización Marítima Internacional, a los países de la región más afectados por la piratería, con el fin de obtener un panorama más claro de la situación. También esperamos que, en sus futuros informes al Consejo, la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y la Oficina de las Naciones Unidas para África Central den más cobertura al problema de la piratería y a su colaboración con las autoridades nacionales y regionales para combatirla.

Como hemos aprendido de la situación en el Océano Índico, la piratería es un fenómeno complejo al que debemos dedicar una atención periódica y detenida. Al fomentar una mejora de las capacidades, el conocimiento y la coordinación entre los agentes que luchan contra la piratería, el Consejo de Seguridad contribuirá de manera decisiva a la estabilidad y el desarrollo regionales.

Sr. Osorio (Colombia): Sra. Presidenta: Permítame agradecerle en primer lugar la iniciativa de celebrar esta sesión informativa sobre la paz y la seguridad en África y el tema de la piratería en el Golfo de Guinea. También quisiera agradecer las importantes contribuciones que nos han ofrecido el Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, cuya presencia agradecemos; el Comisionado para Asuntos Políticos, Paz y Seguridad de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), Sr. Mahamane Touré, que saludamos; y la Secretaria Ejecutiva Adjunta para Asuntos Políticos de la Comisión del Golfo de Guinea, Sra. Florentina Adenike Ukonga.

Las estadísticas internacionales nos están indicando que se han incrementado los ataques y el robo a mano armada en el mar del África occidental, particularmente en el Golfo de Guinea, durante los últimos años. Esto afecta la seguridad de la navegación marítima en la subregión y tiene efectos nocivos sobre el comercio y las actividades económicas. Esta situación nos obliga a realizar un análisis detallado sobre las mejores formas a través de las cuales la comunidad internacional puede, por una parte, asistir a los Estados costeros del Golfo de Guinea en el ejercicio de su responsabilidad soberana de proveer seguridad a la navegación marítima en su territorio y

aguas jurisdiccionales y, por otra parte, luchar contra los actos de piratería en la región, según proceda.

Para afrontar estos problemas, se requiere contar con información precisa, detallada y verificada sobre el alcance, las modalidades y las zonas específicas en las que han ocurrido los incidentes reportados en la región, así como sobre las deficiencias y necesidades que enfrentan las autoridades nacionales y organizaciones subregionales en la respuesta a estos hechos ilícitos. Hay que dimensionar claramente las características del fenómeno al que nos enfrentamos y las necesidades que se deben atender, facultar a la comunidad internacional a participar en el desarrollo de iniciativas ajustadas a las particularidades del caso y encauzar su asistencia hacia las áreas que los países de la región determinen como prioritarias.

Con estos propósitos, la Carta de la Organización y el derecho internacional son base indispensable de discusión en cuanto ofrecen el marco legal y conceptual sobre el cual debemos sustentar nuestras iniciativas. La Convención sobre el Derecho del Mar de 1982 o el Convenio para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de la navegación marítima de 1998 precisan el ámbito de aplicación y determinan las medidas sobre las cuales la comunidad internacional puede participar en el desarrollo y la implementación de estrategias encaminadas a luchar contra el robo a mano armada en el mar y la piratería en el Golfo de Guinea.

Es esencial mantener el liderazgo y rol principal de los Estados concernidos en la lucha contra estos delitos, sin desconocer que la comunidad internacional debe incrementar la cooperación y asistencia técnica para mejorar las capacidades en los planos nacional, regional y mundial, a fin de subsanar las deficiencias en materia jurídica y de seguridad para la navegación marítima. Las Naciones Unidas, a través del Departamento de Asuntos Políticos, sus oficinas regionales en el África occidental y central, la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, junto con la Organización Marítima Internacional y la INTERPOL, están llamadas a prestar asistencia a las autoridades nacionales, así como a la CEDEAO, la Comunidad Económica de los Estados del África Central y la Comisión para el Golfo de Guinea, con el objetivo de establecer y mejorar sus capacidades de respuesta a estos problemas.

Finalmente, consideramos que la comunidad internacional debe apoyar los esfuerzos para fomentar de manera eficaz las capacidades de prevención, lucha y erradicación de estos actos ilícitos. Debemos prestar particular atención al intercambio de información e inteligencia, a la difusión de mejores prácticas, al establecimiento de programas de asistencia técnica para la adecuación de las legislaciones nacionales y desarrollo de planes de acción y a la creación y difusión de guías para la respuesta oportuna e integral, además de estudiar la posibilidad de establecer mecanismos que permitan la financiación de tareas encaminadas a fortalecer las capacidades e instituciones nacionales y regionales. La Organización debe adoptar un compromiso oportuno y permanente de asistencia y capacitación para el desarrollo de una estrategia regional, que permita evitar que esta práctica delictiva se extienda a otras regiones y afecte la navegación y el comercio en aguas internacionales.

Sr. Wang Min (China) (*habla en chino*): En primer lugar quisiera dar las gracias a Nigeria por la iniciativa de convocar esta sesión sobre la piratería en el Golfo de Guinea. También quisiera dar las gracias al Secretario General, al Sr. Touré y a la Sra. Ukonga por sus exposiciones informativas.

Deseo recalcar las siguientes cuestiones. Primero, las Naciones Unidas deben dedicar especial atención a la piratería en el Golfo de Guinea. En los últimos años, han aumentado los actos de piratería en esa zona, se han registrado más ataques y el alcance de esos ataques se ha extendido, así como la violencia utilizada. Esa es una grave amenaza para la actividad económica en el Golfo de Guinea y para la seguridad del transporte marítimo. Por tanto, es también una amenaza para la paz y la seguridad en la región. Los Estados ribereños, las organizaciones regionales y la comunidad internacional deben ser plenamente conscientes de la gravedad del problema de la piratería y deben adoptar medidas oportunas para hacerle frente y evitar un deterioro de la situación.

En segundo lugar, para hacer frente a la piratería en el Golfo de Guinea hay que abordar tanto las causas subyacentes como las actuales. La comunidad internacional y los países de la región deben centrarse en las causas de la piratería y adoptar una estrategia integrada para mantener de manera eficaz la paz y la estabilidad en los países de la región, sobre la base del fomento de la capacidad para garantizar la paz y afrontar la situación económica de los países en la

región. En ese sentido, la comunidad internacional debe desempeñar un papel activo y constructivo.

En tercer lugar, los Estados ribereños y las organizaciones regionales e internacionales deben aumentar la coordinación. En vista de los numerosos Estados que se hallan en las costas en el Golfo de Guinea, en la lucha contra la piratería se necesitarán los esfuerzos de todos los Estados. China rinde homenaje a las patrullas conjuntas iniciadas por Nigeria y Benin, y celebra los esfuerzos realizados por la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, la Comisión del Golfo de Guinea y otras organizaciones regionales por elaborar una estrategia regional para luchar contra la piratería.

Esperamos que los países interesados y las organizaciones internacionales puedan aumentar los esfuerzos por coordinar su labor. También se debe brindar asistencia en la lucha contra la piratería. China pide a la comunidad internacional que brinde el apoyo necesario a los Estados ribereños y a las organizaciones regionales mediante el intercambio de información y conocimiento especializado, así como la prestación de asistencia técnica y fomento de la capacidad.

China acoge con satisfacción la decisión del Secretario General de enviar una misión de investigación de los hechos al Golfo de Guinea y espera que pueda informar al Consejo de Seguridad de manera oportuna.

Sr. Singh (India) (*habla en inglés*): Ante todo, deseo sumarme a otros oradores para que quede constancia en actas de nuestro agradecimiento a la delegación de Nigeria por haber organizado esta sesión sobre una cuestión que se está convirtiendo en una grave amenaza para la navegación marítima, el comercio y las actividades económicas en el Golfo de Guinea. Asimismo, deseo agradecer al Secretario General, a los representantes de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental y a la Comisión del Golfo de Guinea sus amplias exposiciones informativas. Su participación en la sesión de hoy es importante, puesto que el problema de la piratería y el robo en el mar es de carácter regional y puede abordarse únicamente mediante la cooperación de los interesados regionales.

La piratería frente a ambas costas de África se ha convertido en un grave obstáculo para las aspiraciones de desarrollo de la región. Los ataques cada vez más

frecuentes contra los buques de transporte frente a las costas occidentales de África, en particular en el Golfo de Guinea, afectan la industria petrolera en la región —integrada por Nigeria, Angola y Guinea Ecuatorial, los principales productores de petróleo del África subsahariana. Esa situación exacerba los problemas en la región, que ya afronta otros como el tráfico ilícito de estupefacientes y la proliferación de las armas pequeñas.

La India ha estado a la vanguardia de los esfuerzos por destacar la amenaza de la piratería frente a las costas de Somalia, haciendo hincapié en la necesidad urgente de que la comunidad internacional elabore una amplia estrategia de lucha contra la piratería. A la India también le preocupa la nueva ola de piratería y robo en el mar en el Golfo de Guinea. Si bien las dos situaciones tienen proporciones diferentes en estos momentos, es muy posible que el hecho de que la comunidad internacional no actuara de manera decisiva contra la piratería frente a las costas de Somalia haya generado una nueva ola de piratería en el Golfo de Guinea.

Algunos jóvenes desempleados se han sentido atraídos hacia los actos de piratería y robo en el mar al ver que ven que entrañan bajos costos y riesgos, pero arrojan elevados ingresos. Por lo tanto, el problema en los países del África occidental adquiere con rapidez las proporciones de un cartel organizado. Los problemas sociales de la pobreza, el desempleo, la inestabilidad política, la falta de infraestructura naval adecuada y sistemas de enjuiciamiento deficientes no han ayudado en la lucha contra la piratería.

Si bien muchos consideran que los incidentes de piratería y robo en el mar en el Golfo de Guinea no se denuncian lo suficiente, ya han pasado de robos a mano armada de bajo nivel a secuestros, robos de carga y robos de gran magnitud. Los piratas también han demostrado una tendencia a emplear la tortura y otras formas de violencia física y abuso contra los marineros y la tripulación.

Habida cuenta de los incidentes cada vez más frecuentes, es necesario prestar especial atención a la seguridad, la protección y el bienestar de los marinos tomados como rehenes y garantizar su rápida liberación por medios adecuados. Además, en vista de las grandes inversiones realizadas por los países en la industria petrolera de la región y del aumento cada vez mayor de las exportaciones de petróleo de la región, es

preciso actuar ahora antes de que el problema adquiera una intensidad y unas proporciones aun mayores.

Por lo tanto, es hora de que se preste debida atención al problema. Nos complace observar que los países de la región, muy conscientes del problema, han comenzado a realizar esfuerzos para resolverlo conjuntamente. La India felicita a Nigeria por encabezar esa iniciativa, junto con otros países afectados de la región.

Nos complace también que el Consejo de Seguridad se haya ocupado del asunto y que sus deliberaciones y comunicados de prensa en los últimos meses hayan contribuido a aumentar la sensibilización. Es necesario que se adopten medidas concretas ahora. En este sentido, es importante que los países de la región trabajen de consuno en las actividades de lucha conjunta contra la piratería, como el intercambio de información y el fomento de la capacidad en relación con sus fuerzas navales. Además, el fortalecimiento de los sistemas jurídicos para garantizar el enjuiciamiento rápido y eficaz también es fundamental. Celebramos la decisión de convocar una reunión extraordinaria en Guinea Ecuatorial de los miembros de la Comisión del Golfo de Guinea para examinar esa cuestión.

La comunidad internacional, encabezada por las Naciones Unidas, debe contribuir a esos esfuerzos regionales proporcionando los recursos necesarios para la capacitación de los guardacostas y las fuerzas navales. Ello contribuiría mucho al patrullaje eficaz de los mares y la vigilancia a lo largo de las costas.

Los organismos de las Naciones Unidas en la región, en particular la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental, la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la Organización Marítima Internacional, tienen un papel importante que desempeñar en la lucha regional contra la piratería, así como al enfrentar los problemas conexos del terrorismo, el tráfico ilícito de estupefacientes y la proliferación de armas pequeñas, así como todas las cuestiones que se combinan para desestabilizar la región. Con ese fin, celebramos la próxima visita de la misión de evaluación de las Naciones Unidas para examinar la situación y estudiar las modalidades de apoyo de las Naciones Unidas.

Para concluir, la India está dispuesta a contribuir a los esfuerzos internacionales encaminados a incrementar la cooperación eficaz entre los Estados para hacer frente

a la amenaza de la piratería y el robo a mano armada en el mar y para garantizar la seguridad y la liberación de los rehenes secuestrados por los piratas.

Sir Mark Lyall Grant (Reino Unido) (*habla en inglés*): Deseo agradecer al Secretario General su exposición informativa de esta mañana. También agradezco sus exposiciones al General Touré, de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), y a la Sra. Ukonga, de la Comisión del Golfo de Guinea. Sra. Presidenta: El Reino Unido acoge con beneplácito el debate sobre la piratería en el Golfo de Guinea. Le doy las gracias por el liderazgo que ha demostrado al traer este tema ante el Consejo.

La amenaza que plantean la piratería y el robo a mano armada en el Golfo de Guinea para las vidas de las tripulaciones, unida a la amenaza que dichos fenómenos representan para la seguridad del comercio en la región, merecen nuestra atención. El Reino Unido está preocupado por el creciente número de ataques y por el alto grado de violencia vinculados a la piratería y al robo a mano armada en el Golfo de Guinea. Si bien actualmente los ataques se localizan fundamentalmente frente a las costas de Nigeria y Benin, el alcance geográfico de los ataques se está expandiendo, lo que representa un mayor peligro para la región en su conjunto. Los informes recientes sugieren que se han producido aproximadamente 27 ataques piratas este año, aunque muchos analistas piensan que tan sólo uno de cada diez ataques se reporta.

La gravedad de esta cuestión exige claramente respuestas coordinadas. Por consiguiente, acogemos con beneplácito las iniciativas de los Estados de la región, sobre todo los patrullajes conjuntos recientemente acordados por Nigeria y Benin. Se precisan acciones enérgicas de parte de las instituciones militares y los órganos encargados de hacer cumplir la ley a fin de contener la amenaza de la piratería.

Esta es una valiosa oportunidad para conocer lo que están haciendo los países de la región para hacer frente al problema y para reflexionar sobre la mejor manera de apoyar esos esfuerzos. Los ataques de los piratas no sólo ponen en peligro vidas, sino también están comenzando a afectar las exportaciones de petróleo y gas, además de provocar un agudo aumento

en las primas de los seguros, que eleva el costo de hacer negocios en la región.

Por ello, interesa a todos los asociados regionales trabajar de manera estrecha con los órganos regionales como la Comunidad Económica de los Estados del África Central y la CEDEAO para garantizar que se actué de inmediato. Queremos instar a otros Estados a seguir el ejemplo de Nigeria y Benin y a emprender patrullas marítimas conjuntas con sus vecinos y socios regionales para de manera colectiva erradicar toda la actividad marítima ilícita.

La piratería en el Golfo de Guinea es un modelo de piratería diferente al que utilizan los piratas somalíes. Los ataques en el Golfo de Guinea son con frecuencia más violentos, y buscan fundamentalmente desembarcar y vender la carga robada. Sin embargo, podría ser de gran utilidad aprovechar la experiencia adquirida por la comunidad internacional en la lucha contra la piratería frente a las costas de África oriental. Entre los buenos ejemplos de esas experiencias se incluye el papel de las estaciones de información y los organismos costeros de aplicación de la ley, que trabajando de consuno han advertido y alejado oportunamente a los buques de posibles ataques.

Las acciones regionales precisan apoyo internacional, y el Reino Unido respalda firmemente los esfuerzos de la Organización Marítima Internacional y de la Organización Marítima para África Occidental y Central para aumentar la integración de las funciones de los guardacostas regionales a partir de hacer más estrechos la coordinación y el intercambio de información.

En un esfuerzo para fomentar la capacidad regional y desarrollar una seguridad marítima sólida y coordinada, el Reino Unido mantendrá su apoyo actual a la actividad marítima regional. Como señaló el General Touré, el año pasado el Reino Unido, en apoyo a la *African Partnership Station*, proporcionó protección marítima, apoyo y capacitación a Nigeria, Sierra Leona, Guinea-Bissau, Liberia y Côte d'Ivoire, y ha hecho el compromiso de participar en iniciativas futuras de capacitación regional.

El Reino Unido también ha apoyado la colaboración de la Unión Europea con Cabo Verde, Ghana y el Senegal en un proyecto llamado SEACOP, dirigido a fomentar la capacidad nacional para establecer equipos de especialistas de inteligencia e investigación en puertos marítimos y zonas costeras

particularmente sensibles a fin de reforzar las capacidades de los puertos, fomentar la inteligencia marítima regional y organizar la capacitación regional. También estaremos apoyando a Ghana asistiendo a su sector del transporte marítimo en la creación de un centro de intercambio de información para el comercio marítimo que emitiría información y avisos a la navegación comercial en el Golfo de Guinea. La Organización de Comercio Marítimo del Reino Unido ayudó a combatir la piratería frente a las costas de Somalia, cumpliendo funciones similares.

En conclusión, el primer paso para frenar la piratería en el Golfo de Guinea deben darlo los países de la región trabajando de manera más coordinada. La reciente celebración de la conferencia en Alemania, en la que coincidieron los representantes de la Unión Africana, la Organización Marítima Internacional, la Organización Marítima para África Occidental y Central y las autoridades de la esfera marítima de los países que integran la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental para examinar esta cuestión, fue una manera útil de reunir a todos los que deben trabajar juntos para resolver este problema. Ahora es esencial aplicar un enfoque regional activo. Por nuestra parte, estamos dispuestos a participar en una resolución del Consejo de Seguridad en la que se apoye dicho enfoque regional.

Sr. Sangqu (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Deseo aprovechar esta oportunidad para agradecerle una vez más, a usted y a su delegación, el haber organizado este importante debate. Agradecemos a los representantes de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), la Comunidad Económica de los Estados del África Central y la Comisión del Golfo de Guinea sus respectivas exposiciones informativas, las cuales nos han permitido tener una mejor idea y una percepción más profunda del carácter y las consecuencias de la piratería en la región. La realización de acciones eficaces para combatir la piratería en el Golfo de Guinea se ha visto parcialmente afectada por la escasez de información relacionada con la magnitud del problema. También deseamos agradecer al Secretario General sus observaciones del día de hoy.

Si bien la atención internacional ha estado centrada principalmente en la piratería frente a las costas de Somalia, no hay que olvidar que la piratería afecta a otras regiones del mundo, incluidas las aguas

frente a las costas de África occidental, en particular el Golfo de Guinea. Al igual que otros, seguimos preocupados ante el riesgo que representa la piratería para la seguridad de la región. El aumento en el número de ataques piratas el año pasado y el carácter violento de esos ataques ha atraído en mayor medida la atención sobre el creciente problema de la piratería frente a las costas de África occidental. A Sudáfrica le preocupa que esos ataques planteen una amenaza para la navegación, la seguridad y el desarrollo económico de los Estados de la región. Encomiamos los esfuerzos que ya se vienen llevando a cabo por parte de los Estados africanos, incluidos los patrullajes conjuntos de Nigeria y Benin en la región. Sin embargo, es necesario hacer más y se requiere el apoyo colectivo de la comunidad internacional.

En la búsqueda de soluciones a la medida, que se ajusten a las amenazas que particularmente afectan al Golfo de Guinea, es necesario reconocer que los países de la región necesitarán disponer de los recursos y las capacidades técnicas adecuadas para hacer frente al flagelo de la piratería. Estamos dispuestos a poner lo mejor de nuestras capacidades a disposición de los países más afectados por la piratería en la región.

Instamos a los demás Estados y organizaciones a ofrecer toda la asistencia que les sea posible, incluida la asistencia financiera y técnica. Acogemos con beneplácito la iniciativa adoptada por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental y la Organización Marítima Internacional con miras a establecer una misión que se encargue de evaluar la capacidad de la región para luchar contra la piratería. Esperamos que ese espíritu de asociación contribuya a la erradicación de ese flagelo.

En ese sentido, nos alienta la intención de los países de la región de convocar una cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno a fin de dar una respuesta integral a este problema. Confiamos en que de esa cumbre surja una estrategia abarcadora que esté dirigida a impulsar los esfuerzos en la lucha contra la piratería y el robo a mano armada en el Golfo de Guinea. Acogemos con beneplácito los esfuerzos de los países miembros de la CEDEAO para debatir en torno a la creación de mecanismos regionales para enfrentar la piratería en la región.

Es también importante reconocer y enfatizar la importancia de la Convención de las Naciones Unidas

sobre el Derecho del Mar, que sigue siendo el marco para tratar el tema de la piratería en la alta mar, incluso en su vinculación con las zonas económicas exclusivas. Las disposiciones pertinentes de la Convención, incluidos los artículos 101, 105 y 107, otorgan a todos los Estados el derecho de ejercer jurisdicción universal. Si bien los Estados tienen el derecho soberano de legislar, se precisa más asistencia internacional para apoyar todos los esfuerzos en la lucha contra el flagelo de la piratería. Ello hace necesario que todos los Estados, no sólo los Estados afectados, adopten y apliquen legislaciones relativas al tema de la piratería.

Sr. Barbalić (Bosnia y Herzegovina) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Permítame darle las gracias por haber organizado esta importante sesión informativa sobre la piratería en el Golfo de Guinea, un problema que consideramos una amenaza grave a la paz y la estabilidad en África occidental. Deseo también dar las gracias al Secretario General por su exposición informativa, así como al Comisionado para Asuntos Políticos, Paz y Seguridad de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, General Mahamene Touré y a la Secretaria Ejecutiva Adjunta de la Comisión del Golfo de Guinea, Excma. Sra. Florentina Adenike Ukonga.

Bosnia y Herzegovina observa con preocupación que la piratería en el Golfo de Guinea plantea una amenaza cada vez mayor que tiene efectos negativos para la seguridad, la estabilidad y las economías de los Estados de África occidental. Tomamos nota de los esfuerzos desplegados por los países afectados y las organizaciones regionales para abordar el problema. Alentamos encarecidamente a que se prosigan y se intensifiquen los esfuerzos para combatir ese problema. En ese contexto, acogemos con beneplácito el plan de organizar una cumbre de los Jefes de Estado del Golfo de Guinea para examinar una respuesta regional a esta cuestión.

Asimismo, subrayamos la importancia de la asistencia internacional para combatir el reto de la piratería y el robo a mano armada en el mar. Por consiguiente, exhortamos a la comunidad internacional a que prosiga apoyando ese objetivo, así como a que respalde los esfuerzos de los Estados y de las organizaciones regionales para crear la capacidad necesaria a fin de combatir la piratería.

Pese a que las diferencias entre la piratería frente a las costas de Somalia y los ataques de los piratas en el Golfo de Guinea son obvias, deben utilizarse las lecciones aprendidas para impedir la escalada de esa tendencia negativa. Compartimos el punto de vista de otros miembros de que deben abordarse las causas profundas a lo largo de la costa, comenzando por la pobreza y la falta de oportunidades para los jóvenes.

Bosnia y Herzegovina acoge con agrado la decisión del Secretario General de desplegar una misión de evaluación en noviembre para recopilar más información relativa a la piratería en el Golfo de Guinea e investigar más posibilidades para colaborar con las organizaciones regionales y los Estados afectados a fin de abordar el problema. Teniendo en cuenta los vínculos entre la piratería, la delincuencia organizada y el tráfico de drogas —que han tenido efectos negativos directos para la paz y la estabilidad— compartimos el punto de vista de que es necesaria una estrategia amplia. Desde luego, una parte importante de una estrategia de esa índole es enjuiciar a los que financian, planifican, organizan y ejecutan los ataques de piratería y los robos a mano armada en el mar. A ese respecto, es esencial compartir información.

Por último, quisiéramos subrayar la importancia de la estrecha cooperación entre la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central, la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la Organización Marítima Internacional, en el marco de sus respectivos mandatos actuales sobre ese tema.

Sr. Wittig (Alemania) (*habla en inglés*): Permítaseme agradecer a la Presidencia de Nigeria haber incorporado en el programa la cuestión de la piratería en el Golfo de Guinea. Asimismo, deseo dar encarecidamente las gracias al Secretario General y a los representantes de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y de la Comisión del Golfo de Guinea por sus presentaciones.

La piratería en el Golfo de Guinea ha aumentado y está afectando los intereses económicos y de seguridad de la región y más allá. Es necesario adoptar medidas tempranas y coordinadas con el fin de evitar una escalada a niveles similares a los que se viven frente al Cuerno de África.

Acogemos con agrado las iniciativas adoptadas hasta la fecha por los diferentes agentes en el Golfo de Guinea y los asociados internacionales. Esas medidas

constituyen pasos muy importantes para fortalecer los esfuerzos conjuntos de lucha contra la piratería, el intercambio de información y el fomento de capacidades. Las organizaciones regionales, como la CEDEAO, la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC) y la Comisión del Golfo de Guinea tienen un papel decisivo que desempeñar.

En 2010, la Unión Europea comenzó a evaluar la situación con relación a la seguridad marítima en el Golfo de Guinea. Los actuales proyectos de la Unión Europea en una fase temprana de aplicación tienen por objeto el apoyo del fomento de capacidades para la CEDEAO y la CEEAC, en cooperación con la Organización Marítima Internacional. A Alemania le agrada asociarse a los esfuerzos para ayudar a la Comisión del Golfo de Guinea.

Hay que seguir un enfoque doble a fin de aumentar la seguridad marítima en el Golfo de Guinea. En primer lugar, las capacidades de seguridad marítima de los Estados del Golfo de Guinea —es decir, guardacostas, armadas, etc.— deben fortalecerse. Así pues, la capacidad de luchar activamente contra la piratería debe ser una prioridad. En segundo lugar, hay que elaborar un concepto holístico de la seguridad marítima en el Golfo de Guinea. Un concepto de esa índole debe examinar las cuestiones de prevenir y disuadir la piratería, así como el marco jurídico y político para hacer frente a los piratas.

A ese respecto, se pueden aprender lecciones de la lucha contra la piratería frente a las costas de Somalia. Lo mismo ocurre con las mejores prácticas respecto a las medidas de autoprotección para la industria naviera. Sin embargo, el éxito de este enfoque dependerá en gran medida de la capacidad de los Estados afectados para garantizar el estado de derecho y unas fuerzas de seguridad e instituciones eficaces.

Acogemos con beneplácito la intención del Secretario General de desplegar una misión de evaluación para examinar la situación y explorar las posibles opciones de apoyo de las Naciones Unidas. Esperamos con interés los resultados de la misión como posible base para las medidas futuras.

Estamos seguros de que la experiencia combinada de los diferentes organismos y oficinas de las Naciones Unidas —como la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental, la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la Organización

Marítima Internacional— puede utilizarse con eficacia para ayudar en la lucha contra la piratería en el Golfo de Guinea. Con el fin de mejorar la eficacia de los diferentes esfuerzos contra la piratería, alentamos una coordinación e intercambio de información mayores entre todos los asociados que participan en esa esfera.

Sra. Rice (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Permítame sumarme a los demás para darle las gracias por haber convocado esta importante sesión. Quisiéramos igualmente expresar nuestro agradecimiento al Secretario General, al Sr. Touré y a la Sra. Adenike Ukonga por sus exposiciones informativas muy relevantes.

La sesión de hoy es oportuna e importante. En los últimos años, el número de incidentes de piratería y robo marítimo a mano armada ocurridos en el Golfo de Guinea ha aumentado de manera alarmante. Aunque los ataques no se registran debidamente, sabemos que solamente este año se tuvo al menos noticia de dos docenas de ataques marítimos de robo a mano armada y de piratería en el Golfo de Guinea, con un incremento especialmente acusado de los incidentes frente a la costa de Benin. Ese tipo de ataques, ya sea dentro de aguas territoriales o en alta mar, amenazan la seguridad regional y marítima y la seguridad de la gente de mar, e impiden igualmente el crecimiento económico en toda África occidental y central. Los ataques marítimos han incluido ataques a las ciudades costeras, e incluso un ataque contra el palacio presidencial en Malabo, la capital litoral de Guinea Ecuatorial. El tráfico marítimo ilícito de mercancías, drogas y personas también socava la gobernanza y daña el tejido de las sociedades frágiles.

El impacto de la delincuencia marítima en las economías locales es sustancial. Se ha convertido en un problema agobiante para países como Benin, Camerún, Côte d'Ivoire, Gabón, Ghana y Nigeria. En los últimos años elementos combativos activos en el delta del Níger han demostrado la capacidad de llegar a las instalaciones de petróleo situadas frente a la costa, amenazando el suministro seguro de los más de 2 millones de barriles de petróleo que proceden de esa región todos los días. La frecuencia cada vez mayor de los ataques contra el sector del transporte marítimo en Benin es un motivo de especial preocupación.

Más allá de sus repercusiones en el sector del petróleo, se estima que los ataques contra instalaciones petrolíferas causaron una pérdida calculada en

2.000 millones de dólares anuales para la economía regional, incluidas las industrias de la pesca y de la navegación comercial. Se trata, obviamente, de un precio muy alto para una región con necesidades de desarrollo urgentes y economías frágiles.

A principios de agosto, sólo 50 barcos estaban anclados en el puerto de Cotonú, en vez de los habituales 150. Benin experimentó una drástica caída de los ingresos en concepto de tasas de aduanas y otros ingresos portuarios de los que el Gobierno depende en un 55%.

Hasta la fecha, existen diferencias importantes entre los ataques de piratería y marítimos en el Golfo de Guinea y los ocurridos a lo largo de la costa de Somalia. En el Golfo de Guinea los atacantes tratan principalmente de robar mercancías de valor, que a menudo venden de manera ilícita en África occidental y central. Los que cometen los ataques suelen querer el cargamento y los objetos de valor, no necesariamente los barcos mismos o la tripulación y los pasajeros. Los piratas somalíes, por lo general, atacan en alta mar, y a continuación utilizan refugios seguros en la costa para mantener a los barcos y a las personas como rehenes. En el Golfo de Guinea los delincuentes operan a menudo más cerca de la costa, por lo general con el objetivo de robar más que de apresar rehenes. En la mayoría de los casos, han dejado a las tripulaciones y a los pasajeros ilesos.

Está claro que la responsabilidad primordial del patrullaje y de la seguridad de las aguas territoriales corresponde a los diferentes países de la región. Todos los países deben hacer de la seguridad marítima una prioridad nacional, tanto en el ámbito de aplicación de la ley como para permitir un desarrollo económico permanente. Sin embargo, la comunidad internacional también debe esforzarse más para apoyar los esfuerzos nacionales y regionales. Los Estados Unidos respaldan la labor que realiza la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC) para fortalecer la coordinación entre los países de la región.

Desde 2007 los Estados Unidos han proporcionado aproximadamente 35 millones de dólares en radares costeros, equipo, buques y capacitación en materia de seguridad marítima a nuestros asociados de África central y África occidental. Los Estados Unidos se han comprometido a colaborar con nuestros amigos de

África y con otros amigos para fomentar la capacidad marítima nacional y regional a través de programas como la *Africa Partnership Station* y la *African Maritime Law Enforcement Partnership*.

A principios de este año, en maniobras organizadas por la CEEAC, la Marina de los Estados Unidos colaboró con Bélgica, el Camerún, Francia, el Gabón, Nigeria, Santo Tomé y Príncipe, la República del Congo y España a fin de ayudar a las fuerzas locales a mejorar su capacidad para combatir las actividades marítimas ilícitas. Esas y otras actividades de la *Africa Partnership Station* fortalecerán la coordinación marítima regional y mejorarán la seguridad marítima en África. Esos son solo unos ejemplos del apoyo internacional a los esfuerzos que realiza la región en materia de seguridad marítima.

Para fortalecer la asistencia internacional en la región todos necesitaríamos información e ideas adicionales. Por consiguiente, los Estados Unidos acogemos con agrado la decisión del Secretario General de enviar un equipo de comprobación de los hechos al Golfo de Guinea. Esperamos con interés recibir su informe. Abrigamos la esperanza de que en informe figuren ideas sobre la manera de fomentar la capacidad nacional y regional para combatir las amenazas a la seguridad y fortalecer el sector marítimo en su conjunto.

El flagelo de la piratería en el Golfo de Guinea ha puesto en peligro las economías, gobiernos y pueblos de la región durante demasiado tiempo. Ha llegado el momento de que los Estados de la región, con el firme apoyo de la comunidad internacional, trabajen juntos para encarar esta amenaza con eficacia.

Sr. Assaf (Líbano) (*habla en árabe*): Sra. Presidenta: Ante todo, quisiera darle las gracias por haber convocado esta sesión. También quisiera agradecer al Secretario General su importante exposición informativa, así como al Sr. Touré y a la Sra. Ukonga sus declaraciones.

Nos preocupa profundamente el número cada vez mayor de actos de piratería en el Golfo de Guinea y el tráfico de estupefacientes, la toma de rehenes y el robo a mano armada que se cometen a lo largo de la costa de esa región. También condenamos esos crímenes, que desestabilizan la región y socavan la seguridad. Además, ponen en peligro el transporte comercial y tienen repercusiones negativas en el desarrollo económico. Las pérdidas derivadas de esos actos son

ingentes, especialmente en lo que respecta al petróleo, la industria pesquera y el sector del transporte marítimo.

El Líbano considera que la piratería está evolucionando y, por lo tanto, requiere una respuesta rápida y eficaz en los niveles nacional, regional e internacional. En el nivel nacional, recalamos la necesidad de apoyar a los países de la región para que creen su propia capacidad y modernicen sus equipos de manera que puedan eliminar la piratería. También solicitamos que se armonicen el derecho interno y el internacional respecto de la lucha contra la piratería para que los países de la región puedan capturar a los piratas y bandidos armados, llevarlos ante la justicia y encarcelar a los responsables.

En el plano regional, acogemos con beneplácito las patrullas marinas conjuntas que realizan los Estados de la región en el Golfo de Guinea para combatir la piratería, así como el intercambio de información entre esos países. Los instamos a que intensifiquen esa cooperación y coordinación. También insistimos en la importancia de que las organizaciones regionales, como la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, la Unión Africana y la Comunidad Económica de los Estados de África Central, establezcan un plan regional para combatir la piratería en el Golfo de Guinea creando una fuerza de protección conjunta. Ello entrañaría proteger las aguas territoriales de los países y cooperar con las oficinas regionales de las Naciones Unidas en África Central y África Occidental.

En el plano internacional, deberíamos regirnos por el derecho internacional, que constituye el marco jurídico necesario para encarar la cuestión de la piratería. Quisiéramos dar las gracias a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito por haber puesto a disposición de los países de la región sus conocimientos especializados. Solicitamos a la comunidad internacional y al Consejo de Seguridad que apoyen los planes de esos países encaminados a establecer fuerzas de protección conjunta para patrullar sus costas.

Acogemos con satisfacción la decisión del Secretario General de desplegar una misión de evaluación en el Golfo de Guinea para estudiar las distintas opciones que tienen las Naciones Unidas para combatir la piratería.

Por último, quisiéramos reiterar lo que hemos dicho en el pasado sobre el tema de la piratería en Somalia. Consideramos que la tarea de abordar las causas subyacentes de la piratería en el Golfo de Guinea a largo plazo requerirá que encaremos los problemas sociales y económicos que afrontan los países, establezcamos programas para lograr el desarrollo sostenible y combatir la pobreza y el desempleo. También debemos comprometernos a fomentar la capacidad para las instituciones gubernamentales, incluida la capacidad de los servicios de guardacostas, a fin de que los países de la región puedan controlar sus aguas territoriales y garantizar un futuro mejor para sus pueblos.

Sr. Mougara Moussotsi (Gabón) (*habla en francés*): Ante todo, quisiera dar las gracias a Nigeria por haber incluido en el orden del día la importante cuestión de la piratería marítima en el Golfo de Guinea. También deseo agradecer al Secretario General y a los representantes de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y de la Comisión del Golfo de Guinea sus importantes contribuciones al debate de hoy.

La región del Golfo de Guinea, que incluye a mi país, tiene la doble ventaja de poseer una pesca y recursos petrolíferos abundantes, así como una zona de gran importancia geopolítica y geoestratégica. Los recientes acontecimientos ocurridos en el Golfo de Guinea —especialmente en Benin y en Nigeria— demuestran hasta qué punto la piratería se ha convertido en una verdadera amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

Mi país acoge con agrado los esfuerzos constantes que realiza Nigeria para luchar contra este fenómeno en la región del Golfo de Guinea. Sra. Presidenta: Respaldamos las iniciativas que han adoptado al respecto Benin y su propio país, incluida la celebración de la próxima cumbre encaminada a desarrollar una estrategia regional con miras a combatir la piratería en la región.

Habida cuenta del carácter permanente del fenómeno de la piratería, apoyamos el plan del Secretario General de desplegar una misión de evaluación en la región para explorar la posibilidad de que las Naciones Unidas desempeñen un papel allí.

Quisiera referirme a los esfuerzos del Gabón en la lucha contra la piratería y a los esfuerzos que se realizan en los planos regional e internacional.

En el plano nacional, el Gabón forma parte de los principales instrumentos jurídicos relacionados con la piratería marítima, concretamente, la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y el Convenio para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de la navegación marítima, firmado en Roma en 1988, incluido su Protocolo adicional. Además, mi país ha participado en la imposición del cumplimiento de esos instrumentos jurídicos y sus medios destinados a reprimir la piratería marítima.

En el plano regional, es necesario fortalecer la cooperación interestatal en la lucha contra la piratería marítima, mientras que, en el plano internacional, es necesario fortalecer los instrumentos jurídicos y los medios destinados a imponer su cumplimiento. En ese sentido, el Gabón quisiera poner de relieve los esfuerzos desplegados por las comunidades económicas regionales, a saber, la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC) y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO). En África central, por ejemplo, el Camerún, Guinea Ecuatorial y mi propio país firmaron un acuerdo técnico en mayo de 2009 sobre la realización periódica de patrullas conjuntas en las tres zonas sujetas a vigilancia marítima que define la CEEAC. Asimismo, se ha establecido en la subregión un mecanismo de lucha contra la piratería marítima.

También respaldo la idea de que la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central y la Oficina de las Naciones Unidas en África Occidental trabajen en estrecha cooperación en la lucha contra la piratería en el Golfo de Guinea.

Por su parte, la Unión Africana ha organizado un programa regional integral de lucha contra la delincuencia marítima. Como parte de su aplicación, con el apoyo del Centro Africano de Estudios Estratégicos y el Mando de los Estados Unidos para África, se ha puesto en marcha un proceso para estrechar la comunicación entre ambos centros regionales a fin de fortalecer su cooperación en la lucha contra las amenazas relacionadas con las actividades marítimas y en la erradicación de estas amenazas.

En el plano internacional, las reuniones entre los países del Golfo de Guinea celebradas en Stuttgart y Garmisch, Alemania, en junio y julio, también son parte de estos esfuerzos.

Mi delegación quisiera aprovechar esta oportunidad para acoger con beneplácito la asistencia militar que los Estados Unidos, Francia y Alemania han prestado a los países del Golfo de Guinea en su lucha contra este fenómeno.

Gracias a estas asociaciones, la cooperación regional ya ha arrojado resultados notables. Sin embargo, esta cooperación debe fortalecerse en el ámbito de la capacitación en las unidades de guardacostas, la financiación del equipamiento e infraestructura y el fortalecimiento de los mecanismos de información y cooperación entre las fuerzas regionales existentes.

Muchos países, incluido el mío, consideran que aunque estos mecanismos convencionales son importantes, no tienen en cuenta las características específicas de la piratería en el Golfo de Guinea. Por este motivo, el Gabón ha procurado trabajar con otros países del Golfo de Guinea para fortalecer las medidas nacionales y subregionales de lucha contra la piratería marítima, así como las medidas de fomento de la confianza adoptadas en el contexto del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en África central.

A nivel internacional, el Gabón apoya la elaboración y la aprobación de una convención general contra la piratería marítima. La eficacia de este instrumento fortalecería los mecanismos ya instituidos en este ámbito.

La Presidenta (*habla en inglés*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de Nigeria.

En primer lugar, quiero dar las gracias al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, no solo por su exposición informativa de esta mañana, sino, sobre todo, por su constante interés en el tema objeto de examen. Hago extensiva mi gratitud al Sr. Touré, de la Comisión de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y a la Embajadora Adenike Ukunga, de la Comisión del Golfo de Guinea por sus exposiciones informativas tan lúcidas y detalladas.

Los retos que plantea la piratería en el Golfo de Guinea son enormes y aterradores, con consecuencias devastadoras para las economías de los países de la subregión. Estos actos censurables no cesan y siguen

obstaculizando la navegación marítima, amenazando, por consiguiente, la estabilidad y la seguridad de los países ribereños y de otras partes del mundo.

Sabemos ahora que los responsables están motivados por el acceso al petróleo crudo y que muchos de ellos participan en el tráfico de bienes ilícitos y de armas pequeñas y armas ligeras. Sus actividades han provocado una intensificación de los actos delictivos, incluidos los ataques armados contra instituciones financieras a lo largo de zonas ribereñas. Al convocar esta sesión, nos propusimos aprovechar el impulso ya generado con la declaración del Consejo de 30 de agosto y apoyar la decisión de la comunidad internacional de hacer frente al problema.

Como han reconocido acertadamente los oradores que me precedieron esta mañana, Nigeria ya trabaja con asociados bilaterales y multilaterales para encontrar soluciones a estos retos. Una de estas iniciativas es el acuerdo de cooperación de mi país con la República de Benin para hacer frente a la piratería, en un espíritu de seguridad colectiva. Nuestra misión de patrullas conjuntas incorpora una flota de buques armados para patrullar nuestras aguas territoriales e interrumpir las actividades de los piratas. Durante un período inicial de seis meses, una flota de seis buques y helicópteros nigerianos trabajará con la marina de guerra de Benin para disuadir la piratería y contrarrestar la amenaza que representan estos delincuentes. El reciente llamamiento de la CEDEAO para incorporar elementos de todas las zonas ribereñas y de otras regiones en las actividades de patrullaje e interdicción, es muy pertinente. Obviamente, no es un problema que pueden resolver dos naciones por sí solas; se trata de una responsabilidad colectiva. Por ello, aguardamos con gran interés la venidera cumbre de los Jefes de Estado de la región a fin de elaborar una estrategia global para responder a esta importante amenaza.

No obstante, somos conscientes de las limitaciones de capacidad que afrontan los países de la región. En este sentido, pedimos a la comunidad internacional que apoye los esfuerzos regionales en curso. Hasta ahora, Francia y los Estados Unidos han desplegado buques navales en la zona y prestan asistencia en la capacitación en materia de lucha contra la piratería. Estas iniciativas internacionales incluidos los esfuerzos del Reino Unido, son objeto de un alto reconocimiento y deben alentarse. Recientemente, China también ofreció fondos al Gobierno de Benin

para ayudar en sus esfuerzos contra la piratería. Creo que hablo en nombre de numerosos países afectados al decir que estamos dispuestos a formar alianzas estratégicas y duraderas con los interesados internacionales para intercambiar información y conocimientos técnicos especializados, organizar la vigilancia y formular técnicas de intercepción, todo lo cual culminará con un fomento de la capacidad.

No cabe duda de que los acuerdos de cooperación como estos se beneficiarán enormemente de la evaluación estratégica global de la misión que el Secretario General ha previsto para la región. Esperamos que las exposiciones informativas de hoy proporcionen a la región la concentración necesaria para ejecutar este mandato. También se prevé que de la misión se derivarán propuestas concretas para el apoyo de las Naciones Unidas, aprovechando la presencia y las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental, la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

Nunca se insistirá demasiado en la necesidad de desplegar esfuerzos concertados a nivel internacional para responder al problema de la piratería en el Golfo de Guinea. Por consiguiente, el Consejo tiene que apoyar los esfuerzos regionales y, con ese fin, eliminar el reto de seguridad que afecta no solo a los países del Golfo de Guinea sino también a la navegación internacional.

Hoy, tras esta sesión, Nigeria distribuirá un proyecto de resolución basado en la declaración de 30 de agosto. El proyecto de resolución se centra en la cooperación regional como base de la lucha contra la piratería en el Golfo de Guinea, e insta a un apoyo internacional firme, estratégico y concreto para esta voluntad política demostrable.

Reanudo ahora mis funciones como Presidenta del Consejo.

Tiene la palabra el representante de Benin.

Sr. Zinsou (Benin) (*habla en francés*): Sra. Presidenta: Habida cuenta de que esta es la primera vez que hago uso de la palabra, permítame, para comenzar, felicitarla por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad. Los países del Golfo de Guinea, en nombre de los cuales tomo la palabra, le desean pleno éxito en su Presidencia. Permítame también felicitar a su antecesor por su

liderazgo al orientar la labor del Consejo durante el mes de septiembre.

Los Estados del Golfo de Guinea enfrentan el resurgimiento de la piratería y el robo a mano armada a lo largo de sus costas. En los últimos meses, el fenómeno ha crecido a niveles alarmantes en las costas de esos Estados.

Esta situación afecta gravemente la seguridad de la navegación marítima y aumenta el nivel de delincuencia organizada transnacional en la región. Afecta seriamente la capacidad de los Estados de cumplir con su responsabilidad fundamental de proteger a las personas y los bienes en su territorio y de garantizar el tráfico seguro en sus aguas territoriales. Por ese motivo, el recrudescimiento de la piratería y los robos a mano armada representa una amenaza grave para la paz y la seguridad en la región, ya que también tiene consecuencias negativas en el desempeño económico de los Estados interesados y podría desestabilizarlos.

Si no se hace frente a la situación, podrían ponerse en peligro las enormes inversiones que ha hecho la comunidad internacional, tanto en el establecimiento de la paz duradera como en la promoción del desarrollo económico en la subregión. A la comunidad internacional no le conviene que frente a las costas de África occidental y central se establezca una zona fuera de la ley que favorezca las actividades ilícitas, incluido el contrabando de inmigrantes ilegales, la trata de personas y el tráfico de armas pequeñas y armas ligeras. Estos hechos preocupantes en el mar también van acompañados por un aumento en los ataques con armas contra bancos y centros comerciales en las ciudades a lo largo de los ríos, lo que afecta negativamente la confianza de los ciudadanos en la capacidad de los Estados de proteger sus bienes y sus vidas.

Para abordar el problema, los Estados del Golfo de Guinea han tomado muchas iniciativas, incluidas las patrullas marítimas conjuntas, sobre todo entre la República Federal de Nigeria y la República de Benin, que son los países más afectados. Los Jefes de Estado de la región están llevando a cabo consultas con la intención de convocar a una cumbre para examinar una respuesta integral a la amenaza. Además de estos esfuerzos, los Jefes de Estado también han sentido, y con razón, la necesidad de informar a la comunidad internacional en general, esperando recibir su apoyo

para luchar con eficacia contra el fenómeno. En este sentido, los Representantes Permanentes de los Estados del Golfo de Guinea han celebrado consultas y reuniones, que en agosto se ampliaron a todos los miembros del Grupo de África.

Los esfuerzos realizados y otras iniciativas adoptadas por los Jefes de Estado de la región y por los embajadores aquí en Nueva York han recibido una respuesta inicial favorable de las Naciones Unidas. De hecho, el 30 de agosto el Consejo de Seguridad, que recibió una exposición informativa sobre el tema por el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Lynn Pascoe, emitió una declaración de prensa (SC/10372) sobre la cuestión de la piratería y los robos marítimos a mano armada en el Golfo de Guinea frente a las costas de África occidental.

En este sentido, me gustaría, en nombre de los Estados de la región, rendir un sincero homenaje al Consejo de Seguridad por la rapidez de su respuesta, que, entre otras cosas, fortalece de manera importante los esfuerzos de los Estados Miembros afectados por encontrar la mejor estrategia de lucha contra la amenaza. Resulta alentador que, a través del comunicado de prensa que he mencionado anteriormente, los miembros del Consejo de Seguridad hayan expresado su preocupación por el aumento de la piratería, los robos marítimos a mano armada y la toma de rehenes en el Golfo de Guinea y sus efectos perjudiciales para la seguridad, el comercio y las actividades económicas en la subregión.

Nuestros gobiernos se sienten estimulados por la función de liderazgo que desempeñan los organismos y los Estados de la región en esta materia y por la necesidad de que la comunidad internacional apoye a los países afectados, a la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), a la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC) y a otras organizaciones pertinentes, según proceda, para asegurar la navegación internacional a lo largo del Golfo de Guinea. Queremos alentar al Secretario General a desplegar una misión de evaluación de las Naciones Unidas para examinar la situación y explorar las posibles opciones para que las Naciones Unidas ayuden a desarrollar una estrategia integral que permita hacer frente a esta amenaza.

Los países del Golfo de Guinea agradecen profundamente la disposición de la comunidad

internacional a proporcionar el apoyo necesario para fortalecer los esfuerzos nacionales y regionales desplegados para resolver el problema de la piratería y los robos a mano armada en el Golfo de Guinea. En este sentido, consideramos que el Consejo de Seguridad debe examinar la posibilidad de ir un paso más allá mediante la aprobación de una resolución sobre el tema a fin de generar un mandato claro para todas las partes interesadas en apoyo a la decisión de nuestros Gobiernos de tomar medidas radicales, de manera individual y colectiva, para restaurar la seguridad marítima y la seguridad de la navegación marítima en la región.

También creemos que la adopción de esa resolución transmitiría a los piratas el firme mensaje de que la comunidad internacional siempre permanece unida y fuerte en la lucha contra la delincuencia transfronteriza organizada y el terrorismo, dondequiera que tengan lugar. Los Estados del Golfo de Guinea sugieren que, mediante una resolución, el Consejo les ofrecería un fuerte estímulo para redoblar sus esfuerzos individuales y colectivos encaminados a superar el flagelo de la piratería y los robos a lo largo de sus costas, y tratar de establecer un marco común para la acción. Creemos que el Consejo también podría comprometer su pleno apoyo y asistencia a la creación de un marco regional, en colaboración con las organizaciones regionales pertinentes. Es bien sabido que la aplicación de esas medidas requiere la movilización de conocimientos especializados y recursos materiales y financieros para el desarrollo de capacidades importantes a nivel nacional y regional.

En conclusión, quisiera reafirmar que el recrudecimiento de la piratería y los robos marítimos a mano armada en el Golfo de Guinea es un reto mundial. No se debe poner únicamente sobre los hombros de los países afectados, incluso si han demostrado, como lo hemos hecho, la firme determinación de tomar medidas contra este fenómeno y su disposición a desarrollar un marco regional para fomentar la coordinación de sus acciones colectivas contra él. En este sentido, los Estados del Golfo de Guinea tienen grandes expectativas respecto del debate que se celebra hoy. Estamos seguros de que el Consejo de Seguridad asumirá su responsabilidad de actuar para fortalecer la paz y la seguridad en la subregión.

(continúa en francés)

Tras formular esta declaración conjunta, me gustaría hacer algunos comentarios en mi capacidad nacional.

Rindo homenaje al Secretario General, a la CEDEAO y a la Comisión del Golfo de Guinea por sus importantes contribuciones a este debate.

La capacidad de los Estados para mantener el orden y la paz en su territorio depende de su habilidad para cumplir con su función soberana de garantizar la seguridad humana y la prestación de servicios públicos. Con el afianzamiento de la integración regional, la amenaza de los conflictos entre Estados es ahora insignificante, por no decir casi nula. Sin embargo, las amenazas procedentes de flagelos como la piratería marítima y el desarrollo de actividades ilícitas que atentan contra la seguridad de los Estados también constituyen un verdadero peligro para la paz y la seguridad internacionales.

El recrudecimiento de los ataques contra bancos y contra ciudadanos pacíficos que se dedican a sus actividades productivas en los mercados, y el consiguiente aumento de los ataques en alta mar contra buques comerciales y petroleros han llevado a una reducción significativa del número de buques que atracan en el puerto autónomo de Cotonou. El riesgo de que el Estado de Benin y su joven democracia se vean sofocados por los efectos de estas actividades ilícitas es enorme. El puerto autónomo de Cotonou es la principal fuente de ingresos aduaneros, que representan más del 55% de los ingresos que conforman el presupuesto nacional, el cual depende esencialmente de los ingresos fiscales. Hay indicios reales de que esos ingresos están menguando por la reputación que tiene el puerto de ser poco seguro debido al aumento de las actividades ilegales frente a la costa de Benin.

Consciente de la gravedad de la situación, el Presidente de la República de Benin, Excmo. Sr. Boni Yayi, informó de ella a los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y al Secretario General. Desde entonces, el Gobierno de Benin ha buscado todos los medios posibles para combatir y eliminar la piratería frente a la costa de Benin.

Entre las medidas adoptadas, quisiera mencionar la reparación y puesta en servicio de dos lanchas patrulleras adquiridas por la armada de Benin en el marco de la cooperación con China, y las gestiones adoptadas con Nigeria a fin de realizar patrullas de vigilancia conjuntas en las aguas territoriales de Benin

para la seguridad de las actividades marítimas. Desde la puesta en marcha de estas patrullas conjuntas, no se ha producido ningún caso de piratería.

Por otra parte, Benin ha decidido invertir en el fortalecimiento de la seguridad marítima y está tomando medidas para aumentar las capacidades logísticas de su armada mediante la adquisición de nuevos buques de vigilancia, tanto marítima como aérea. De aquí a principios del año que viene, la flota de Benin aumentará a seis buques. Por mi conducto, Benin quisiera dar las gracias a todos los asociados para el desarrollo que están cooperando para fortalecer la capacidad de nuestra armada.

De aquí a un año, las fuerzas armadas de Benin serán capaces de velar por la seguridad en sus aguas territoriales y de contribuir más a los esfuerzos de la subregión para que, dentro del marco de integración regional, esté garantizada la seguridad de personas y bienes, tanto en tierra como en mar. Está claro que el proceso de integración de la armada y de creación de un marco regional de cooperación, en consonancia con la estrategia de seguridad marítima de la Unión Africana, seguirá su curso hacia el intercambio de medios y recursos para que los Estados afectados asuman el control de sus aguas territoriales marítimas, y sobre todo para asegurar el desarrollo de una red de intercambio de información y el fomento de la pericia local para garantizar la eficacia de la gestión individual y colectiva de las amenazas en el mar.

El Gobierno de Benin agradece al Consejo que haya apreciado la gravedad de la amenaza que entrañan la piratería y el desarrollo de actividades ilegales en la costa del Golfo de Guinea, como demuestra la convocación de esta sesión. Benin está convencido de que el Consejo de Seguridad, consciente de la repercusión mundial de la cuestión, sacará de este debate las conclusiones apropiadas para ayudar a los Estados de la región a luchar eficazmente contra esta amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

En todo caso, Benin espera que, con la aprobación de una resolución sobre esta cuestión al amparo del Capítulo VIII de la Carta, el Consejo de Seguridad instituya un mandato claro para una apuesta decidida de la comunidad internacional de apoyar los esfuerzos realizados por los países de la región con el fin de luchar contra la delincuencia organizada transfronteriza de manera coordinada y coherente.

En este sentido, acogemos con beneplácito la decisión del Secretario General de enviar a Benin una misión técnica integrada para examinar las formas de asistencia necesarias. Quisiera asegurarle que Benin está plenamente dispuesto a colaborar con todo el sistema de las Naciones Unidas para eliminar totalmente el flagelo de la piratería y de las actividades ilegales en nuestras costas.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Benin por su declaración.

No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 12.15 horas.